



INFORMA

ACCIDENTE LABORAL

He tenido un accidente en el trabajo, ¿Qué hago?

TIPOS DE ACCIDENTE LABORAL

Por accidente de trabajo entendemos aquella lesión corporal sufrida por el trabajador. Para que un accidente tenga esta consideración debe existir una lesión corporal, entendida como daño por enfermedad, herida o golpe en la persona trabajadora. Este punto incluye las enfermedades psicológicas y sus secuelas.

El accidente laboral tiene una relación causa-efecto entre el trabajo y dicha lesión, en esta definición incluye las lesiones que se puedan producir in itinere. El accidente in itinere, es el accidente que sufre el trabajador al ir o al volver del lugar de trabajo.

En caso de accidente in itinere, te recomendamos que comuniques el incidente al Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral o al jefe inmediato superior. A su vez intenta recopilar documentación que pueda justificar este hecho (atestado policial, parte de ambulancia, informe médico, etc...), para así, evitar posibles problemas administrativos con EMT.

EN CASO DE ACCIDENTE DE URGENCIA VITAL



Llamar al 112 ó traslado al Hospital más cercano, y comunicación urgente del accidente al Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral al teléfono 91 406 88 44



1



ANTE UN ACCIDENTE LEVE O GRAVE QUE PRECISE ATENCIÓN MÁS RÁPIDA



Trasladar al accidentado directamente a la Clínica Rüber en la C/ Juan Bravo, 49, ó trasladarle al Hospital más cercano. Comunicación del accidente al Servicio de Prevención de Riesgos y Salud Laboral al teléfono 91 406 88 44

2

EN CASO DE ACCIDENTE LEVE



En cuanto suceda el accidente informa al jefe inmediato superior para poner en su conocimiento la existencia del hecho, elaborando posteriormente el parte de accidente.

En función del horario en que se produzca el accidente, acudir con el parte de accidente para recibir la primera asistencia a uno de los siguientes centros:

- Al botiquín del depósito/estación al que perteneces en horario de 7:30 a 11:00 y/o de 11:30 a 14:30 horas de lunes a viernes, según el horario de asistencia por el ATS de dicho botiquín.
- Al Servicio Médico de la Empresa C/ Cerro de la Plata, 4, de 7:30 a 21:00 horas de lunes a viernes. Sábados, domingos y festivos de 8:30 a 21:00 horas.
- A la Clínica Rüber C/ Juan Bravo, 49, fuera del horario anteriormente citado.



Telegram



upsindicatodetransportes.es

633 15 75 43

91 406 88 00 Ext: 8486



info@upsindicatodetransportes.es